

**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER COLOMBIANA-FONDO LUNARIA MUJER**  
**(Nit: 900,006,861-7)**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO**  
(expresado en pesos colombianos)

NOMBRE DE LA CUENTA	Saldos a 31/DIC/2025	Saldos a 31/DIC/2024	NOTAS
<b>ACTIVO</b>			
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>5,932,227,651.40</b>	<b>3,599,840,395.10</b>	<b>1</b>
CAJA MENOR	-	-	
CUENTA CORRIENTE	27,719,820.00	33,411,802.00	
CAJA MONEDA EXTRANJERA	-	584,422.00	
CUENTA MONEDA EXTRANJERA	1,368,848,268.41	114,610,719.41	
CUENTAS DE AHORRO	4,535,659,562.99	3,451,233,451.69	
<b>INVERSIONES</b>	<b>7,241,442,996.28</b>	<b>6,626,310,301.36</b>	
DERECHOS FIDUCIARIOS	7,241,442,996.28	6,626,310,301.36	
<b>DEUDORES</b>	<b>3,850,350,738.47</b>	<b>2,545,858,572.33</b>	<b>2</b>
DEUDORES VARIOS	3,839,984,896.73	2,544,387,738.33	
OTROS	10,365,841.74	1,470,834.00	
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>2,500,000,000.00</b>	-	<b>3</b>
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	2,500,000,000.00	-	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓ	10,029,333.00	10,029,333.00	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	- 10,029,333.00	- 10,029,333.00	
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>91,378.00</b>	<b>9,100.00</b>	<b>4</b>
ANTICIPOS Y AVANCES	91,378.00	9,100.00	
<b>Total Activo</b>	<b>19,524,112,764.15</b>	<b>12,772,018,368.79</b>	
<b>PASIVO</b>			
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>4,118,263.94</b>	<b>2,381,707.00</b>	<b>5</b>
TARJETA DE CREDITO	4,118,263.94	2,381,707.00	
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>49,143,739.63</b>	<b>44,282,053.00</b>	<b>6</b>
GASTOS FINANCIEROS	21,851.00	243,851.00	
HONORARIOS	48,679,993.63	38,553,895.00	
SERVICIOS TÉCNICOS	-	550,000.00	
GASTOS DE VIAJE	14,895.00	14,895.00	
REINTEGROS LEGALIZACIONES	-	611,365.00	
OTROS	427,000.00	4,308,047.00	
<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE</b>	<b>11,180,030.00</b>	<b>8,319,342.00</b>	<b>6</b>
RETENCIÓN EN LA FUENTE	11,180,030.00	8,319,342.00	
<b>ACREEDORES VARIOS</b>	<b>3,841,930,626.72</b>	<b>2,546,932,809.33</b>	<b>6</b>
ACREEDORES VARIOS	3,839,980,426.72	2,544,382,609.33	
OTROS	1,950,200.00	2,550,200.00	
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>634,170.00</b>	-	<b>7</b>
CESANTÍAS	391,307.00	-	
INTERESES SOBRE LAS CESANTÍAS	46,975.00	-	
VACACIONES	195,888.00	-	
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>13,111,396,979.64</b>	<b>10,165,693,195.32</b>	<b>8</b>
INGRESOS DE TERCEROS PARA TERCEROS	11,159,834.89	11,151,222.79	
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	13,100,237,144.75	10,154,541,972.53	
<b>Total Pasivo</b>	<b>17,018,403,809.93</b>	<b>12,767,609,106.65</b>	

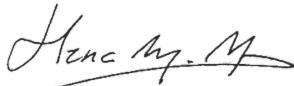
**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER COLOMBIANA-FONDO LUNARIA MUJER**

(Nit: 900,006,861-7)

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO**

(expresado en pesos colombianos)

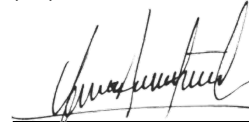
<b>PATRIMONIO</b>	<b>2,505,708,954.22</b>	<b>4,409,262.14</b>	<b>9</b>
<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>2,500,000,000.00</b>	<b>-</b>	
CASA LUNARIA CL 37 # 20-27	2,500,000,000.00	-	
<b>RESERVAS OBLIGATORIAS</b>	<b>2,129,257.51</b>	<b>2,129,257.51</b>	<b>9</b>
RESERVAS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	2,129,257.51	2,129,257.51	
DONACIONES EN ESPECIE	-	-	
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>3,579,696.71</b>	<b>2,280,004.63</b>	<b>9</b>
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	3,579,696.71	2,280,004.63	
<b>Total Patrimonio</b>	<b>2,505,708,954.22</b>	<b>4,409,262.14</b>	
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>19,524,112,764.15</b>	<b>12,772,018,368.79</b>	



**ELENA REY-MAQUIEIRA**  
REPRESENTANTE LEGAL



**MARY JAINE RODRÍGUEZ RUIZ**  
REVISORA FISCAL  
Tarjeta: 71183-T

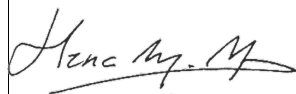


**ANGÉLICA TALERO CÓRDOBA**  
CONTADORA PÚBLICA  
Tarjeta: 208605-T

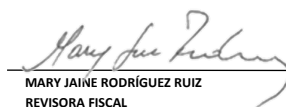
<b>FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER COLOMBIANA-FONDO LUNARIA MUJER</b> <b>(Nit: 900.006.861-7)</b> <b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARADO</b> <small>(expresado en pesos colombianos)</small>			
NOMBRE DE LA CUENTA	Saldos a 31/DIC/2025	Saldos a 31/DIC/2024	NOTAS
<b>INGRESOS</b>			
<b>POR CONVENIOS Y/O SUBVENCIONES</b>	<b>9,377,440,820.12</b>	<b>9,113,062,467.07</b>	<b>10</b>
NOVO FOUNDATION-TIDES	0.00	396,279,609.93	
PROSPERA	0.00	33,317,283.78	
WELL SPRING DSYR	0.00	1,256,690,073.46	
WELL SPRING DSYR-LBTI	764,965,887.02	0.00	
INTERPARES 2025-2026	114,459,238.44	99,828,878.36	
FOKUS 1325 2023-2027	234,389,173.60	225,477,475.53	
FOKUS DSYR 2023-2027	303,623,943.33	282,622,012.18	
GLOBAL FUND FOR WOMEN	143,513,533.00	224,880,467.00	
OPEN SOCIETY FOUNDATION-OTRT	267,804,367.34	675,382,533.29	
MAMA CASH TRINACIONAL	0.00	19,342,140.12	
OSF LATAM VIOLENCIAS	226,088,628.00	541,489,742.16	
FONDO DE MUJERES DEL SUR	338,072,463.30	300,771,900.00	
FOKUS VIOLENCIAS 2023-2027	205,092,358.31	217,301,297.34	
ALQUIMIA-OTRT	0.00	15,218,279.00	
PROYECTO FONDO LUNARIA MUJER	5,929,722.31	141,121,875.99	
EQUALITY FUND	1,107,621,469.50	1,439,646,110.27	
FORD FOUNDATION	236,823,846.75	1,180,814,275.00	
FONDO FENOMENAL 2023-2024	0.00	326,880,214.00	
CARGILL	278,151,837.50	251,146,825.50	
MAKENSIE (SILICON VALLEY COMMUNITY FOUNDATION)	1,033,417.00	0.00	
ACCD	1,354,345,642.70	1,186,111,864.27	
FOKUS ADICIÓN	0.00	51,050,000.00	
CHANEL FOUNDATION	1,079,799,041.00	6,139,968.00	
ALIANZA FONDOS LATAM	30,721,818.02	149,518,181.98	
COMITÉ DIRECTIVO FONDO FENOMENAL	0.00	92,031,459.91	
PROYECTO DINAMARCA	1,274,900,000.00	0.00	
PROYECTO AFD-FRANCIA	545,445,433.00	0.00	
PROYECTO OTRT-ALQUIMIA-FJS	84,767,500.00	0.00	
PROYECTO VENIR AL SUR	657,015,200.00	0.00	
PROYECTOS GAC-OXFAM-LUNARIA	122,876,300.00	0.00	
<b>FINANCIEROS</b>	<b>3,951.19</b>	<b>478,205.00</b>	<b>10</b>
INTERESES	3,951.19	478,205.00	
<b>DIVERSOS</b>	<b>7,141,008.00</b>	<b>1,855,800.00</b>	<b>10</b>
DONACIONES	7,141,008.00	1,855,800.00	
INDIVIDUAL	1,000,000.00	0.00	
GESTION RECURSOS	6,141,008.00	1,855,800.00	
<b>Total Ingresos</b>	<b>9,384,585,779.31</b>	<b>9,115,396,472.07</b>	
<b>GASTOS</b>			
<b>OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>54,000.37</b>	<b>11</b>
SERVICIOS	1,000,000.00	0.00	
OTROS	1,000,000.00	0.00	
<b>DIVERSOS</b>	<b>2,219,995.37</b>	<b>54,000.37</b>	
OTROS	2,219,995.37	54,000.37	
<b>NO OPERACIONALES</b>	<b>345,267.11</b>	<b>0.00</b>	<b>12</b>
FINANCIEROS	345,267.11	0.00	
GASTOS BANCARIOS	33,383.00	0.00	
COMISIONES	46,732.26	0.00	
OTROS	265,151.85	0.00	
<b>Total Gastos</b>	<b>3,565,262.48</b>	<b>54,000.37</b>	

**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER COLOMBIANA-FONDO LUNARIA MUJER**  
**(Nit: 900.006.861-7)**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARADO**  
**(expresado en pesos colombianos)**

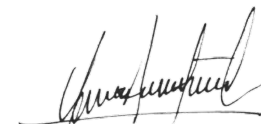
<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>Saldos a 31/DIC/2025</b>	<b>Saldos a 31/DIC/2024</b>	<b>NOTAS</b>
<b>COSTOS</b>			
<b>COSTOS POR CONVENIOS Y/O SUBVENCIONES</b>	<b>9,377,440,820.12</b>	<b>9,113,062,467.07</b>	<b>13</b>
NOVO FOUNDATION-TIDES	0.00	396,279,609.93	
PROSPERA	0.00	33,317,283.78	
WELL SPRING DSYR	0.00	1,256,690,073.46	
WELL SPRING DSYR-LBTI	764,965,887.02	0.00	
INTERPARES 2025-2026	114,459,238.44	99,828,878.36	
FOKUS 1325 2023-2027	234,389,173.60	225,477,475.53	
FOKUS DSYR 2023-2027	303,623,943.33	282,622,012.18	
GLOBAL FUND FOR WOMEN	143,513,533.00	224,880,467.00	
OPEN SOCIETY FOUNDATION-OTRT	267,804,367.34	675,382,533.29	
MAMA CASH TRINACIONAL	0.00	19,342,140.12	
ACCD		0.00	
BRIDGES-FAMILIAS	0.00	0.00	
FONDO FENOMENAL 2022	0.00	0.00	
OSF LATAM VIOLENCIAS	226,088,628.00	541,489,742.16	
FONDO DE MUJERES DEL SUR	338,072,463.30	300,771,900.00	
FOKUS VIOLENCIAS 2023-2027	205,092,358.31	217,301,297.34	
ALQUIMIA-OTRT	0.00	15,218,279.00	
APTHAPI JOPUETI-INVESTIGACIÓN TERF	0.00	0.00	
MAMA CASH 2021-2022	0.00	0.00	
OPEN SOCIETY FOUNDATION-2DA FASE	0.00	0.00	
PROYECTO FONDO LUNARIA MUJER	5,929,722.31	141,121,875.99	
EQUALITY FUND	1,107,621,469.50	1,439,646,110.27	
FORD FOUNDATION	236,823,846.75	1,180,814,275.00	
PROFAMILIA-MAREA	0.00	0.00	
ACCD-2023	0.00	0.00	
FONDO FENOMENAL 2023-2024	0.00	326,880,214.00	
CARGILL	278,151,837.50	251,146,825.50	
MAKENSIE (SILICON VALLEY COMMUNITY FOUNDATION)	1,033,417.00	0.00	
ACCD	1,354,345,642.70	1,186,111,864.27	
FOKUS ADICIÓN	0.00	51,050,000.00	
CHANEL FOUNDATION	1,079,799,041.00	6,139,968.00	
ALIANZA FONDOS LATAM	30,721,818.02	149,518,181.98	
COMITÉ DIRECTIVO FONDO FENOMENAL	0.00	92,031,459.91	
PROYECTO DINAMARCA	1,274,900,000.00	0.00	
PROYECTO AFD-FRANCIA	545,445,433.00	0.00	
PROYECTO OTRT-ALQUIMIA-FJS	84,767,500.00	0.00	
PROYECTO VENIR AL SUR	657,015,200.00	0.00	
PROYECTOS GAC-OXFAM-LUNARIA	122,876,300.00	0.00	
<b>Total Egresos</b>	<b>9,377,440,820.12</b>	<b>9,113,062,467.07</b>	
<b>Total Ingresos</b>	<b>9,384,585,779.31</b>	<b>9,115,396,472.07</b>	
<b>Total Egresos</b>	<b>9,381,006,082.60</b>	<b>9,113,116,467.44</b>	
<b>Total Ingresos - Egresos</b>	<b>3,579,696.71</b>	<b>2,280,004.63</b>	



ELENA REY-MAQUEIRA  
REPRESENTANTE LEGAL



MARY JAINE RODRÍGUEZ RUIZ  
REVISORA FISCAL  
Tarjeta: 71183-T



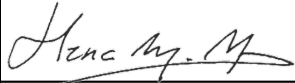
ANGÉLICA TALERO CÓRDOBA  
CONTADORA PÚBLICA  
Tarjeta: 208605-T

**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER COLOMBIANA-FONDO LUNARIA MUJER**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024**

(expresado en pesos colombianos)

	RESERVAS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	DONACIONES EN ESPECIE	BIENES INMUEBLES	TOTAL PATRIMONIO
<b>Saldo a Diciembre 31 de 2023</b>	-	1,814,912.36	2,129,257.51	-	3,944,169.87
Reserva de Destinación Específica	1,814,912.36	(1,814,912.36)			-
Donaciones en Especie					-
Donaciones en Especie-Depreciación					-
Ejecución Reserva	(1,814,912.36)				(1,814,912.36)
Utilidad del Ejercicio		2,280,004.63			2,280,004.63
					-
<b>Saldo a Diciembre 31 de 2024</b>	-	2,280,004.63	2,129,257.51	-	4,409,262.14
Reserva de Destinación Específica	2,280,004.63	(2,280,004.63)	-	-	-
Donaciones en Especie				2,500,000,000.00	2,500,000,000.00
Ejecución Reserva	(2,280,004.63)				(2,280,004.63)
Utilidad del Ejercicio		3,579,696.71			3,579,696.71
					-
<b>Saldo a Diciembre 31 de 2025</b>	-	3,579,696.71	2,129,257.51	2,500,000,000.00	2,505,708,954.22

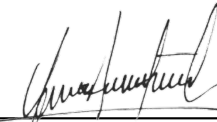
NOTAS  
14



ELENA REY-MAQUIHIERA  
REPRESENTANTE LEGAL

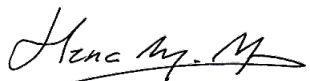


MARY JAINE RODRÍGUEZ RUIZ  
REVISORA FISCAL  
Tarjeta: 71183-T



ANGÉLICA TALERO CÓRDOBA  
CONTADORA PÚBLICA  
Tarjeta: 208605-T

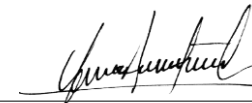
<b>FUNDACION FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER COLOMBIANA</b> (Nit: 900,006,861-7) <b>ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2025</b> (expresado en pesos colombianos)		<b>NOTAS</b>
<b>Excedente del Ejercicio</b>	<b>3.579.696,71</b>	<b>15</b>
<b>Partidas que no afectan el Efectivo</b>		
Depreciación	-	
<b>Sub-Total</b>	<b>3.579.696,71</b>	
<b>Actividades de Operación</b>		
Variación en Deudores	- 1.304.492.166,14	
Variación en Propiedad, Planta y Equipo	- 2.500.000.000,00	
Variación en Pago por cuenta de Terceros	-	
Variación en Anticipos y Avances	- 82.278,00	
Variación en Obligaciones Financieras	1.736.556,94	
Variación en Costos y Gastos por Pagar	4.861.686,63	
Variación en Impuestos	2.860.688,00	
Variación en Acreedores	1.294.997.817,40	
Variación en Pasivos Laborales	634.170,00	
Variación Ingresos Recibidos para Terceros	2.945.703.784,32	
<b>Total actividades de Operación</b>	<b>446.220.259,15</b>	
<b>Actividades de Inversión</b>		
Inversiones	- 615.132.694,92	
<b>Total actividades de Inversión</b>	<b>- 615.132.694,92</b>	
<b>Actividades de Financiación</b>		
Variación Patrimonio	2.501.299.692,07	
<b>Total actividades de Financiación</b>	<b>2.501.299.692,07</b>	
<b>Flujo de Efectivo</b>	<b>2.332.387.256,30</b>	
<b>Saldo a Diciembre 31 de 2024</b>	<b>3.599.840.395,10</b>	
<b>Nuevo Saldo a Diciembre 31 de 2025</b>	<b>5.932.227.651,40</b>	



ELENA REY-MAQUEIRA  
REPRESENTANTE LEGAL



MARY JAINE RODRIGUEZ RUIZ  
REVISORA FISCAL  
Tarjeta: 71183-T



ANGÉLICA TALERO CÓRDOBA  
CONTADORA PÚBLICA  
Tarjeta:208605-T



**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER COLOMBIANA**  
**“FONDO LUNARIA”**  
**NIT. 900.006.861-7**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**AÑOS 2025 Y 2024**  
**INFORMACIÓN EN PESOS COLOMBIANOS**



Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025.

ENTE ECONÓMICO – LA FUNDACIÓN FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER COLOMBIANA – FONDO LUNARIA, es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, inscrita en Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2005 bajo el número 00081193 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro y constituida el 28 de enero de 2005. Por Acta No. 001 del 15 de marzo de 2025 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2025, con el No. 00398876 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro cambio su Sigla de “FONDO LUNARIA MUJER” a “FONDO LUNARIA” y estableció que su termino de duración es indefinida.

Actualmente FONDO LUNARIA se encuentra vigilado por la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la secretaría jurídica distrital para las entidades sin ánimo de lucro.

El Fondo se encuentra calificado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN quien es a su vez la Unidad Administrativa Especial-UAE del Estado colombiano como una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial. Trámite que se actualizó el 27 de junio de 2025.

El objeto principal de FONDO LUNARIA es apoyar y promover organizaciones sociales que busquen mejorar la calidad de vida de las mujeres y personas trans en Colombia.

**PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:**

La contabilidad se registra en el Software contable HELISA versión NIIF en forma paralela de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, establecidas para las entidades del Grupo 2 mediante el Decreto 2496 de 2015, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017.

Es responsabilidad de la administración de FONDO LUNARIA: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación apropiada de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias. Así mismo es responsabilidad de la

[www.fondolunaria.org](http://www.fondolunaria.org)

Correo electrónico: [comunicaciones@fondolunaria.org](mailto:comunicaciones@fondolunaria.org)

Dirección: Cl 37 No 20-27, Bogotá, Colombia

Representante Legal y la Contadora del Fondo certificar los estados financieros, que consiste en declarar que han verificado previamente las afirmaciones contenidas en éstos, según lo previsto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

A partir del 01 de enero de 2015 en el sistema se presenta un paralelo entre esta contabilidad y la contabilidad bajo normas internacionales de información financiera con aplicación específica NIIF para PYMES.

A continuación, se presentan las principales políticas y prácticas que el Fondo ha optado en concordancia con lo anterior.

## MARCO NORMATIVO – SECCIONES NIIF

TÍTULO	DESCRIPCIÓN	SECCIÓN
Pequeñas y Medianas Entidades	Definición del Grupo para el Fondo	1
Conceptos y principios generales	Características de los Estados Financieros	2
Presentación de Estados Financieros	Presentación de Estados Financieros	3
Presentación de Estados Financieros	Costos y Gastos	3
Presentación de Estados Financieros	Estado de Situación Financiera	4
Presentación de Estados Financieros	Estado de Resultados Integral	5
Presentación de Estados Financieros	Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Presentación de Estados Financieros	Estado de Flujo de Efectivo	7
Presentación de Estados Financieros	Notas a los Estados Financieros	8
Políticas Contables, Estimaciones y Errores	Marco de Referencia	10
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Instrumentos Financieros Básicos	11
Cuentas por Cobrar	Instrumentos Financieros Básicos	11
Cuentas por Pagar	Instrumentos Financieros Básicos	11
Otros Activos	Instrumentos Financieros Básicos	11
Propiedad, Planta y Equipo	Propiedades, Planta y Equipo	17
Pasivos y Patrimonio	Patrimonio	22
Ingresos	Ingresos de Actividades Ordinarias	23
Subvenciones de Gobierno	Ingresos por Convenios de Cooperación Nacional e Internacional	24
Beneficios a Empleados	Contraprestaciones de la entidad con los trabajadores.	28
Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	Marco de referencia	32
Transición a la NIIF para las PYMES	Implementación NIIF por primera vez	35



## **Unidad de Medida**

El peso colombiano-COP es la unidad de medida monetaria utilizada para valorar y registrar las operaciones económicas financieras y patrimoniales de FONDO LUNARIA.

## **Periodo contable**

Se define como periodo contable el lapso durante el cual se reporta la información financiera, que para FONDO LUNARIA comprende de enero 1 a diciembre 31 de cada año fiscal sobre el cual se informa.

## **Reconocimiento y medición**

Los activos o pasivos se reconocen si la probabilidad de la salida o ingreso de recursos es igual al 100%, en un menor grado de certeza de la obligación no se reconoce, es decir, se excluye del estado de situación financiera de la entidad, pero debe ser revelada en las Notas a los Estados Financieros.

La medición para los activos y pasivos es al costo de la transacción.

En el caso de la propiedad, planta y equipo, por el costo de adquisición y en cumplimiento con lo establecido en la Política IV respecto de su activación, compra, costo, método de depreciación, entre otros.

Al final del periodo en el cual se informa el valor de la propiedad, planta y equipo corresponde al costo histórico menos la depreciación y en los casos en que el valor razonable sea menor se debe ajustar con el deterioro.

## **Cumplimiento de la Hipótesis de Actividad en Marcha**

La administración de FONDO LUNARIA (Representante Legal) certifica la continuidad en el desarrollo del objeto social, operaciones y actividades habituales durante el año 2026.

## **Instrumentos Financieros Básicos**

FONDO LUNARIA maneja el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar aplicando la Sección 11 (Instrumentos Financieros Básicos).

Los anticipos para el desarrollo de actividades son clasificados como Otros Activos (Transacciones Temporales) Política V, ya que son recursos que son legalizados de acuerdo a los tiempos establecidos en el manual de procedimientos y control interno y que se constituyen al final del periodo sobre el cual se informa como costo y/o gasto según corresponda.

[www.fondolunaria.org](http://www.fondolunaria.org)

Correo electrónico: [comunicaciones@fondolunaria.org](mailto:comunicaciones@fondolunaria.org)

Dirección: Cl 37 No 20-27, Bogotá, Colombia



### **Propiedad Planta y Equipo**

FONDO LUNARIA cuenta con propiedad, planta y equipo totalmente depreciado, que aún se tiene en uso; y que no han sido activados bajo NIIF debido a que su valor razonable no cumple con el establecido en el manual de políticas contables.

Sobre este inventario se tiene un control administrativo.

### **Reconocimiento de Ingresos**

FONDO LUNARIA, es una entidad sin ánimo de lucro, la cual reconoce como ingresos los correspondientes a apoyos institucionales, apoyos de agencias de cooperación, donaciones de personas naturales y rendimientos financieros.

Los valores correspondientes a los dineros entregados por las entidades financiadoras como Convenios y/o Subvenciones que ejecuta el Fondo son registrados bajo Norma Local como un pasivo en las cuentas de ingresos recibidos para terceros 2810 y 2815 y bajo NIIF tiene un reconocimiento en la cuenta 41. Cada uno de los proyectos se maneja por centros de costo independientes.

Durante el año 2025 FONDO LUNARIA gestionó recursos para la ejecución de Convenios y/o Subvenciones que a continuación se discriminan:



<b>281005 Y 281505 INGRESOS RECIBIDOS POR CONVENIOS DE COOPERACIÓN</b>					
<b>FINANCIADOR</b>	<b>SALDO 2024</b>	<b>VALOR DESEMBOLSADO 2025</b>	<b>VR. RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>VR. EJECUTADO 2025</b>	<b>SALDO POR EJECUTAR 2026</b>
PROYECTO FONDO LUNARIA	\$ 887.243.542,42	\$ 250.899.778,37	\$ 15.738.900,97	\$ 5.929.722,31	\$ 1.147.952.499,45
INTERPARES	\$ -	\$ 114.459.238,44	\$ -	\$ 114.459.238,44	\$ -
OPEN SOCIETY FOUNDATION	\$ 18.881.258,48	\$ -	\$ 8.612,10	\$ 1.175.594,00	\$ 17.714.276,58
OSF LATAM VIOLENCIAS	\$ 387.437.643,86	\$ -	\$ -	\$ 226.088.628,00	\$ 161.349.015,86
OPEN SOCIETY FOUNDATION-2DA FASE	\$ 11.112.330,00	\$ -	\$ -	\$ 6.095.632,50	\$ 5.016.697,50
OPEN SOCIETY FOUNDATION-OTRT- ALQUIMIA	\$ 133.336.721,00	\$ 153.175.000,00	\$ -	\$ 260.533.140,84	\$ 25.978.580,16
NOVO FOUNDATION-TIDES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FONDO FENOMENAL 2022	-\$ 145,14	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 145,14
FONDO FENOMENAL 2023	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EQUALITY FUND	\$ 28.642.442,50	\$ 1.144.047.203,20	\$ 147.953,02	\$ 1.107.621.469,50	\$ 65.216.129,22
WELL SPRING DSYR-LBTI	\$ 339.523.674,84	\$ 891.428.250,00		\$ 764.965.887,02	\$ 465.986.037,82
FORD FOUNDATION ADICION 2	\$ 5.637.164,75	\$ -	\$ -	\$ 5.637.164,75	\$ -
FORD FOUNDATION ADICION 3	\$ 144.945.893,00	\$ -	\$ -	\$ 144.945.893,00	\$ -
CARGILL	\$ 278.151.837,50	\$ -	\$ -	\$ 278.151.837,50	\$ -
MAKENSIE (SILICON VALLEY COMMUNITY FOUNDATION)	\$ 6.502.301.120,00	\$ -	\$ 622.695.692,22	\$ 1.033.417,00	\$ 7.123.963.395,22
FOKUS PAZ	\$ -	\$ 234.375.000,00	\$ 14.173,60	\$ 234.389.173,60	\$ -
FOKUS DSYR	\$ -	\$ 303.608.183,00	\$ 15.760,33	\$ 303.623.943,33	\$ -
FOKUS VIOLENCIAS	\$ -	\$ 205.078.125,00	\$ 14.233,31	\$ 205.092.358,31	\$ -
GFW (FORT-ORGANIZACIONES Y NIÑXS)	\$ 143.513.533,00	\$ -	\$ -	\$ 143.513.533,00	\$ -
ACCD	\$ -	\$ 1.353.120.860,00	\$ 1.224.782,70	\$ 1.354.345.642,70	\$ -
FONDO DE MUJERES DEL SUR	\$ -	\$ 338.072.463,30	\$ -	\$ 338.072.463,30	\$ -
ALIANZA FONDOS LATAM	\$ 30.721.818,02	\$ -	\$ -	\$ 30.721.818,02	\$ -
COMITÉ DIRECTIVO FONDO FENOMENAL	\$ 88.643.540,09	\$ 6.247.500,00	\$ -	\$ -	\$ 94.891.040,09
FORD FOUNDATION ADICIÓN 4	\$ 86.240.789,00	\$ -	\$ -	\$ 86.240.789,00	\$ -
CHANEL FOUNDATION	\$ 1.079.360.032,00	\$ 932.750.000,00		\$ 1.079.799.041,00	\$ 932.310.991,00
PROYECTO DINAMARCA	\$ -	\$ 1.274.900.000,00		\$ 1.274.900.000,00	\$ -
PROYECTO AFD-FRANCIA	\$ -	\$ 1.274.143.290,42	\$ 57.583,57	\$ 545.445.433,00	\$ 728.755.440,99
PROYECTO OTRT-ALQUIMIA-FJS	\$ -	\$ 84.767.500,00		\$ 84.767.500,00	\$ -
VENIR AL SUR	\$ -	\$ 657.015.200,00		\$ 657.015.200,00	\$ -
PROYECTO GAC-OXFAM-LUNARIA	\$ -	\$ 1.234.049.542,30	\$ 17.778,59	\$ 122.876.300,00	\$ 1.111.191.020,89
PROYECTO FORD-DONATIVO-MIXTO	\$ -	\$ 1.231.072.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.231.072.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.165.693.195,32</b>	<b>\$ 11.683.209.134,03</b>	<b>\$ 639.935.470,41</b>	<b>\$ 9.377.440.820,12</b>	<b>\$ 13.111.396.979,64</b>



El saldo pendiente por proyectos para ejecución asciende a la suma \$13.111.396.979,64. Esta cifra corresponde a los saldos de cada uno de los proyectos relacionados y que serán ejecutados durante el 2026.

## Reconocimiento de Costos y Gastos

Fondo Lunaria reconoce como costos los que se generan con relación a la causación y asociación de ingresos y egresos de los recursos manejados como Convenios y/o Subvenciones de Cooperación Nacional e Internacional. Como gastos aquellos que no son cubiertas por los convenios en ejecución. En ambas situaciones este reconocimiento corresponde al desarrollo de las actividades propias del Fondo en cumplimiento del objeto social de la organización.



## NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Todas las cuentas relacionadas como efectivo y equivalentes al efectivo fueron conciliadas a 31 de diciembre de 2025 con base en la información contable y la suministrada por las entidades financieras teniendo como soporte los extractos bancarios.

Se relacionan cada una de las cuentas haciendo mención del saldo debidamente conciliado, así como los proyectos que tienen esta cuenta para el manejo de los recursos. Cabe mencionar que para cada uno de ellos existe un centro de costo independiente en el que se evidencia el saldo correspondiente con corte del 31 de diciembre de 2025.

Su saldo se encuentra discriminado de la siguiente forma:

- **Cuenta Corriente**

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	SALDO A DIC-31-2025	USO DEL RECURSO
<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>\$ 27.719.820,00</b>	
BCS Cta Cte 2100-404-7301	\$ 27.681.929,00	Recursos Propios Fondo Lunaria CC-15
BCS Cta Cte 2100-404-7301	\$ 37.891,00	Recursos Propios Fondo Lunaria CC-E8

- **Cuentas de Ahorros**

En la siguiente hoja la relación detallada:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	SALDO A DIC-31-2025	USO DEL RECURSO
<b>CUENTAS DE AHORRO</b>	<b>\$ 4.535.659.562,99</b>	
Itaú Cta de Ahorros 007-37919-0	\$ 488.658.450,32	Recursos propios- Interpares-GFW-Prospera-Alianza de Fondos LATAM-Comité Directivo Fondo Fenomenal
Itaú Cta de Ahorros 007-43687-1	\$ 205.769.843,24	Recursos propios-Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo
Itaú Cta de Ahorros 007-46264-3	\$ 239.719.614,38	OSF-OTRT Alquimia
BCS Cta de Ahorros 2410-844-1006	\$ 205.101.790,25	Recursos Propios-Cargill-GFW-
BCS Cta de Ahorros 2410-844-2294	\$ 33.305.971,85	Recursos Propios-Novo Foundation
BCS Cta de Ahorros 2411-582-1516	\$ 162.917.674,05	Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo-Dinamarca-Fondo de Mujeres del Sur
BCS Cta de Ahorros 2411-290-2168	\$ 3.777.069,17	Fokus Violencias
BCS Cta de Ahorros 2411-290-6209	\$ 22.676.748,12	Fokus Paz
BCS Cta de Ahorros 2411-290-1088	\$ 13.234.152,98	Fokus DSYR
BCS Cta de Ahorros 2411-381-9081	\$ 221.646.635,81	Recursos Propios-Equality Fund
BCS Cta de Ahorros 2411-582-2432	\$ 557.936.331,54	Recursos Propios-WellSpring-OSF LATAM-Fundación Chanel
BCS Cta de Ahorros 2414-454-4545	\$ 1.137.190.107,99	Recursos AFD-Francia
BCS Cta de Ahorros 2414-454-4879	\$ 1.231.856.972,89	Recurso Oxfam-Lunaria
Bancolombia Cta de Ahorros 666-00000-432	\$ 10.761.953,57	Recursos Propios
Bancolombia Cta de Ahorros 666-00000-797	\$ 1.106.246,83	Recursos Propios-Fokus Violencias



- **Bancos Moneda Extranjera**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	SALDO A DIC-31-2025 COP	USO DEL RECURSO
<b>CUENTA EN USD ITAU PANAMÁ</b>	<b>\$ 1.368.848.268,41</b>	
Itau Panamá Cta 102057856	\$ 1.350.083.268,41	Recursos Propios y Proyecto FORD Donativo Mixto
Itau Panamá Cta 102057856	\$ 18.765.000,00	Recursos Propios

La relación de los proyectos y saldos en USD, así como la TRM correspondiente a la fecha de ingreso del recurso y su seguimiento está de forma más detallada en las conciliaciones bancarias mensuales del 2025.



- **Derechos Fiduciarios**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	SALDO A DIC-31-2025	USO DEL RECURSO
<b>DERECHOS FIDUCIARIOS</b>	<b>\$ 7.241.442.996,28</b>	
Credifondo No. 007-74103-6	\$ 7.224.455.264,63	Recursos Propios y Makensie (Silicon Valley Community Foundation)
Fiducia Colmena No. 1291-12000-0379	\$ 16.987.731,65	Recursos Propios-Novo-Equality Fund



### **Credifondo No 007-74103-6**

El detalle de los saldos y financiadores del Derecho Fiduciario de Fondo Lunaria en el Banco Itaú es el siguiente: el monto de **\$ 100.491.869,41** corresponden a recursos propios y recursos de la Makensie (Silicon Valley Community Foundation) la suma de **\$ 7.123.963.395,22** sobre el cual se está revisando ofertas con diferentes bancos sobre tasas de inversión para la apertura de un CDT que nos permita generar rendimientos financieros y diversificar la inversión.

Esta cifra de los recursos de Makensie (Silicon Valley Community Foundation) han tenido la siguiente trazabilidad: apertura de un CDT en el 2023 por un monto de **\$5.771.000.000** y con corte al 15 de noviembre de 2024 se obtuvieron rendimientos financieros por valor de **\$731.301.120**. Una nueva apertura de un CDT en el 2024 por un monto de **\$ 6.502.301.120** que corresponde al capital más los intereses, este título valor tuvo vencimiento el 15 de noviembre de 2025. Los rendimientos financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 ascienden a la suma de **\$ 621.662.275,22**. para llegar a la cifra de **\$ 7.123.963.395,22**.

Es importante mencionar que estos recursos no se han ejecutado debido a que Fondo Lunaria con corte al periodo sobre el cual se informa tiene garantizado ingresos para el desarrollo de su objeto social y en razón a ello este recurso se tiene en reserva para usar ante un déficit en la gestión de los recursos.

### **Fiducia Colmena No. 1291-12000-0379**

El siguiente es el producto fiduciario que se tiene con la Fiducia Colmena a través del Banco Caja Social con un saldo de **\$ 16.987.731,65** en el que se encuentran recursos de los financiadores: Novo, Equality y recursos propios de la organización. El incremento obedece a los rendimientos financieros por valor de **\$ 1.192.936,92** obtenidos sobre el saldo que se tenía al 31 de diciembre de 2024 cuyo valor ascendía a la suma de **\$ 15.794.794,73**

Por último, mencionar que con el Banco Caja Social el cupo de divisas se debe renovar anualmente y en razón a ello en el mes de junio de 2025 se surtió el trámite de actualización de datos que cubre toda la operación financiera y las fuentes de financiación del Fondo, con dicha actualización se aumentó el cupo de divisas al monto de USD 2.000.000.

[www.fondolunaria.org](http://www.fondolunaria.org)

Correo electrónico: [comunicaciones@fondolunaria.org](mailto:comunicaciones@fondolunaria.org)

Dirección: Cl 37 No 20-27, Bogotá, Colombia



Esta renovación debe realizarse nuevamente en el mes de junio de 2026 lo que permitirá mantener el cupo o el incremento de este.

## NOTA 2. DEUDORES VARIOS Y OTROS

La conformación de esta partida está dada por el siguiente registro:

DEUDORES VARIOS	SALDO A DIC-31-2025	SALDO A DIC-31-2024
<b>138020 CUENTAS X COBRAR</b>	<b>\$ 3.839.984.896,73</b>	<b>\$ 2.544.387.738,33</b>
Fondo Lunaria Mujer	\$ 3.839.984.896,73	\$ 2.544.387.738,33

La cuenta 138020 se lleva como control de los préstamos entre proyectos de cuentas como retención y gastos de ejecución que posteriormente son reintegrados y que a su vez cruza con la cuenta 238020.

Otra partida que compone este registro es el siguiente:

OTROS	SALDO A DIC-31-2025	SALDO A DIC-31-2024
<b>138095 OTROS</b>	<b>\$ 10.365.841,74</b>	<b>\$ 1.470.834,00</b>
Interpares (CC-A8)	\$ 410.731,74	\$ 11.615,00
Ford Founation (CC-C3)	\$0,00	\$10.005,00
Equaliy Fund (CC-C5)	\$0,00	\$12.834,00
Alianza Fondos LATAM (CC-E1)	\$0,00	\$434.000,00
Fondo Fenomenal (CC-E2)	\$0,00	\$2.380,00
ACCD (CC-E4)	\$0,00	\$1.000.000,00
Fundación Colectivo Alquimia (CC-C4)	\$98.640,00	\$0,00
Valbuena Morales Alejandro (CC-D9)	\$136.000,00	\$0,00
Fundación Colectivo Alquimia (CC-E5)	\$9.534.150,00	\$0,00
Arkanos Arquitectura en Evolución SAS (CC-F8)	\$100.000,00	\$0,00
Fundación Colectivo Alquimia (CC-F9)	\$86.320,00	\$0,00

- El monto de **\$ 410.731,74** corresponde al dinero utilizado para el trámite de la Visa de la compañera Natalia Cruz Castro quien participó en el evento: **“Co laboratorio de la Dignity Network Canadá DNC”** en el mes de noviembre de 2025. Invitación hecha por Interpares y quien financia este trámite. El dinero será reintegrado en el 2026 con el desembolso de los recursos del 2 año del proyecto que ejecutamos en conjunto con financiación del fondo **ACTIF (Act Together for Inclusion Fund)**.
- Las cifras de **\$ 98.640**, **\$ 9.534.150** y **\$ 86.320** corresponde a los gastos en tiquetes aéreos y tarjetas de asistencia médica de 3 personas del equipo del Fondo Lunaria (Diana López, Natalia Cruz y Valentina Chaparro) para la participación en los siguientes eventos: **Encuentro La Alianza – Movilizando Recursos para las comunidades LGBTIQANB+** y **Encuentro de Comunicadoras de la iniciativa DDI** que cubría el Fondo Alquimia y cuyo reintegro se hizo en el mes de febrero de 2026.

[www.fondolunaria.org](http://www.fondolunaria.org)

Correo electrónico: [comunicaciones@fondolunaria.org](mailto:comunicaciones@fondolunaria.org)

Dirección: Cl 37 No 20-27, Bogotá, Colombia

- El valor de \$ **136.000** es el monto de una retención en la fuente que no fue descontada y que debe ser reintegrada por el proveedor relacionado y que corresponde a la contratación para elaboración de las mesas para los salones de reuniones de la casa.
- Finalmente, el monto de \$ **100.000** corresponde a un mayor valor girado a proveedor relacionado correspondiente al mantenimiento de la casa realizado en el mes de diciembre. Este dinero fue reintegrado el día **19 de enero de 2026**.

### NOTA 3. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La conformación de esta partida está dada por las siguientes cuentas:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	SALDO A DIC-31-2025	USO DEL RECURSO
<b>CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES</b>	<b>\$ 2.500.000.000,00</b>	
Casa Lunaria Cl 37 # 20-27	\$ 2.500.000.000,00	Makensie (Silicon Valley Community Foundation)

El 15 de marzo de 2025 se realizó la reunión ordinaria de asamblea general en la que por intervención directa de la Revisora Fiscal se hace la siguiente mención:

*“La Revisora Fiscal toma la palabra para mencionar que la casa comprada por el Fondo y que cierra todo el proceso de compra y registro en el 2024 debe verse reflejada en los estados financieros pues es un patrimonio de la organización resultado de la gestión realizada por la administración del Fondo, y en ese sentido debe ser aprobada por la asamblea su activación haciendo el registro en la cuenta del activo (15) denominada “Propiedad, Planta y Equipo” y su contrapartida correspondiente en la cuenta del patrimonio (3) “Propiedad, Planta y Equipo”.*

Como respuesta a esta mención la decisión es la siguiente:

*“Decisión: Después de la deliberación por parte de las asambleístas se aprueba por un total de 8 votos de las 8 miembros asambleístas la activación de inmueble en los estados financieros*

En relación a lo antes citado se activa dicho inmueble para que se vea reflejado en ellos estados financieros del periodo sobre el cual se informa.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	SALDO A DIC-31-2022	SALDO A DIC-31-2021
<b>152805 EQUIPO PROCESAMIENTO DE DATOS</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 616.959,00</b>
<b>TOTAL EQUIPO PROCESAMIENTO DE DATOS</b>	<b>\$ 10.029.333,00</b>	<b>\$ 10.029.333,00</b>
Computador Lenovo C50-30	\$2.300.000,00	\$2.300.000,00
Computador Lenovo C40-30	\$2.234.500,00	\$2.234.500,00
Cámara Fotográficas (6)	\$3.027.000,00	\$3.027.000,00
Computador Lenovo AI0520	\$1.167.920,00	\$1.167.920,00
Computador Lenovo CORE13	\$1.299.913,00	\$1.299.913,00
<b>TOTAL DEPRECIACIÓN</b>	<b>-\$10.029.333,00</b>	<b>-\$9.412.374,00</b>
Depreciación Acumulada	-\$10.029.333,00	-\$9.412.374,00

La propiedad, planta y equipo relacionada se encuentra ya totalmente depreciada. Sin embargo; sigue estando en uso por parte del equipo del Fondo. Se cuenta con un archivo en Excel con el inventario de los activos con el detalle de su estado, su uso, ubicación entre otros, que está disponible para consulta.

La depreciación reflejada en esta partida es la acumulada para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 de acuerdo con los lineamientos planteados en el manual de políticas contables.

#### NOTA 4. ANTICIPOS Y AVANCES

DEUDORES VARIOS	SALDO A DIC-31-2025	SALDO A DIC-31-2024
<b>183010 ANTICIPOS</b>	<b>\$ 91.378,00</b>	<b>\$ 9.100,00</b>
Viannys de Avila (CC-E4)	\$ 0,00	\$ 100,00
Mayra Martinez Peñaloza (CC-F2)	\$ 0,00	\$ 9.000,00
Soluciones Médicas Empresariales Ltda (CC-F7)	\$ 75.069,00	\$ 0,00
Comisión Colombiana de Juristas (CC-G4)	\$ 16.309,00	\$ 0,00

La conciliación de esta cuenta son los registros registrados en la cuenta 133010 para la contabilidad local y la cuenta 183010 en la contabilidad bajo NIIF.

El monto por valor de \$ **75.069** corresponden a los saldos por anticipos a la IPS relacionada debido a que al cierre del año 2025 el anticipo realizado para la toma de los exámenes del equipo del Fondo que terminaban su contrato laboral a término de 1 año se hizo por un mayor valor. En consecuencia, se deja como un anticipo para ser descontado del costo de los exámenes de ingresos de las personas que se vincularon en el 2026.

El valor de \$ **16.309** corresponde a un saldo pendiente de reintegrar por la CCJ por el préstamo en el pago de la factura del servicio de alimentación del cierre de fin de año.

## NOTA 5. OBLIGACIONES FINANCIERAS

OBLIGACIONES FINANCIERAS	SALDO A DIC-31-2025	SALDO A DIC-31-2024
<b>210501</b>	<b>\$ 4.118.263,94</b>	<b>\$ 2.381.707,00</b>
Tarjeta de Crédito 4987481069859707	\$ 0,00	\$ 2.381.707,00
Tarjeta de Crédito 5525019113259316	\$ 416.526,56	\$ 0,00
Tarjeta de Crédito 5525019115753928	\$ 3.701.737,38	\$ 0,00

12

### Tarjeta de Crédito 5525019113259316

El valor relacionado en esta partida corresponde a los siguientes pagos realizados en el mes de diciembre de 2025: \$ **265.151,85** con cargo a recursos propios (Política de Cuidado del Equipo) y \$ **151.374,71** con cargo al proyecto Equality por gastos en la socialización de investigaciones.

### Tarjeta de Crédito 5525019115753928

El valor de \$ **3701.737,38** como préstamo a Elena Rey-Maquiera para la compra de su TKT aéreo a la ciudad de Madrid por calamidad doméstica, dinero que fue descontado del pago del salario del mes de diciembre de 2025.

## NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

El saldo a 31 de diciembre de 2025 es por valor de \$ **21.851** discriminado como sigue:

GASTOS BANCARIOS	SALDO A DIC-31-2025	SALDO A DIC-31-2024
<b>233505</b>	<b>\$ 21.851,00</b>	<b>\$ 243.851,00</b>
Gastos Bancarios (Recursos Propios y Fokus Violencias)	\$ 21.851,00	\$ 243.851,00

El monto relacionado corresponde a los gastos bancarios causados con cargo al financiador Fokus en su énfasis Violencias para ser ejecutados en el 2026 con los reintegros que al corte del periodo sobre el cual se informa están pendientes de realizar.

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	SALDO A DIC-31-2025	SALDO A DIC-31-2024
<b>233525 HONORARIOS POR PAGAR</b>	<b>\$ 48.679.993,63</b>	<b>\$ 38.553.895,00</b>
Abakos S.A. (LDS) CC-67	\$ 4.610.100,00	\$ 3.701.961,40
Abakos S.A. (OTRT) CC-A2	\$ 0,00	\$ 9.800.311,60
Abakos S.A. (Equality) CC-D9	\$ 0,00	\$ 4.895.106,00
Fundación Cívica Colombia (Alianza Fondos LATAM) CC-E1	\$ 0,00	\$ 7.469.335,00
Abakos S.A. (Fokus Paz) CC-E3	\$ 3.200.000,00	\$ 3.200.000,00
Abakos S.A. (ACCD) CC-E4	\$ 3.080.164,00	\$ 3.087.181,00
Abakos S.A. (Fokus DSYR) CC-E6	\$ 3.200.000,00	\$ 3.200.000,00
Abakos S.A. (Fokus Violencias) CC-E7	\$ 2.200.000,00	\$ 3.200.000,00
Abakos S.A. (Cargill) CC-D1	\$ 2.042.519,00	\$ 0,00
Abakos S.A. (Wellspring) CC-F1	\$ 5.889.580,00	\$ 0,00
Abakos S.A. (Chanel) CC-F6	\$ 4.342.000,00	\$ 0,00
Abakos S.A. (Equality) CC-F8	\$ 4.862.201,00	\$ 0,00
Csery Olid Camila (Dinamarca) CC-F9	\$ 12.495.673,63	\$ 0,00
Abakos S.A. (Francia) CC-G1	\$ 2.757.756,00	\$ 0,00

Del valor total, **\$ 36.184.320** corresponde a los honorarios causados a la firma Abakos S.A. para la realización de la auditoría institucional del año 2025 del Fondo; así como la auditoría programática del proyecto financiado por la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo-ACCD. Estos procesos se realizarán en el mes de marzo de 2026.

El monto de **\$ 12.495.676,63** como pago de honorarios a Camila Csery Olid. Contratación de sus servicios profesionales para fortalecer y acompañar la infraestructura digital de Fondo Lunaria mediante la integración y ajuste de formularios en FormAssembly con Salesforce, la mejora de la calidad de los datos históricos y actuales, y un esquema de soporte y capacitación que permita al equipo operar y sostener los procesos de manera autónoma y segura.

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	SALDO A DIC-31-2025	SALDO A DIC-31-2024
<b>233560 GASTOS DE VIAJE POR PAGAR</b>	<b>\$ 14.895,00</b>	<b>\$ 14.895,00</b>
Natalia Echeverri (Open Society Foundation)	\$ 14.895,00	\$ 14.895,00

En la cuenta de gastos de viaje está un mayor valor legalizado por **\$ 14.895** de Natalia Echeverri por el acompañamiento realizado al departamento del Caquetá.

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	SALDO A DIC-31-2025	SALDO A DIC-31-2024
<b>233595 OTROS</b>	<b>\$ 427.000,00</b>	<b>\$ 4.308.047,00</b>
Rte Fte (OTRT) CC-E5	\$ 427.000,00	\$ 0,00
Grupo Efi SAS (OSF-LATAM) CC-C4	\$ 0,00	\$ 3.178.147,00
Central de Integración y Capacitación (Equality Fund) CC-C5	\$ 0,00	\$ 1.000.000,00
Ruben González (ACCD) CC-E4	\$ 0,00	\$ 90.000,00
Diana Lopez Galinfo (ACCD) CC-E4	\$ 0,00	\$ 39.900,00

La suma de **\$ 427.000** corresponde un mayor valor descontado por de la liquidación del contrato a nombre de Elena Rey y que fue identificado en el proceso de cierre del año fiscal. Esta cifra será reintegrada en el primer bimestre del año 2026.

CUENTAS POR PAGAR	SALDO A DIC-31-2025	SALDO A DIC-31-2024
<b>2365 RETENCION EN LA FUENTE</b>	<b>\$11.180.030,00</b>	<b>\$8.319.342,00</b>
<b>RENTAS</b>	<b>\$1.548.000,00</b>	<b>\$896.000,00</b>
RENTAS	\$1.548.000,00	\$896.000,00
<b>HONORARIOS</b>	<b>\$4.776.521,00</b>	<b>\$4.948.199,00</b>
HONORARIOS INDEPENDIENTES	\$4.776.521,00	\$4.948.199,00
<b>SERVICIOS</b>	<b>\$4.159.726,00</b>	<b>\$479.886,00</b>
SERVICIOS 3,5%	\$4.057.962,00	\$125.846,00
SERVICIOS 4%	\$0,00	\$11.200,00
SERVICIOS 6%	\$75.720,00	\$313.020,00
SERVICIOS 2%	\$26.044,00	\$29.820,00
<b>COMPRAS</b>	<b>\$154.350,00</b>	<b>\$281.675,00</b>
COMPRAS 2,5% Y 3,5%	\$154.350,00	\$281.675,00
<b>OTRAS RETENCIONES</b>	<b>\$207.100,00</b>	<b>\$1.448.671,00</b>
GASTOS DE VIAJE 10%	\$207.100,00	\$1.448.671,00
<b>RETENCIONES EN CONSTRUCCIÓN</b>	<b>\$334.333,00</b>	<b>\$264.911,00</b>
CONSTRUCCIÓN 2%	\$334.333,00	\$264.911,00

La cifra de \$ **11.180.030** corresponde a la retención en la fuente causada durante el mes de diciembre de 2024, que deber ser declarada y pagada en el mes de enero de 2026, por los conceptos que antes relacionados.

DESCRIPCIÓN	SALDO A DIC-31-2025	SALDO A DIC-31-2024
<b>238020 ACREEDORES VARIOS</b>	<b>\$ 3.839.980.426,72</b>	<b>\$ 2.544.382.609,33</b>
Fondo Lunaria Mujer	\$3.839.980.426,72	\$2.544.382.609,33

La cuenta 238020 se lleva como control de los préstamos entre proyectos de cuentas como retención y gastos de ejecución que posteriormente son reintegrados y que a su vez cruza con la cuenta 138020 contenida en la (Nota 2).

DESCRIPCIÓN	SALDO A DIC-31-2025	SALDO A DIC-31-2024
<b>238095 OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 1.950.200,00</b>	<b>\$ 2.550.200,00</b>
Fondo Lunaria Mujer	\$1.950.200,00	\$2.550.200,00

El monto de \$ 1.950.200 corresponde al reintegro realizado por las organizaciones Madre Monte y Fortaleza de la Montaña en el marco de un intercambio solicitado que no se pudo realizar en el 2023. En 2024 se realizó la ejecución de \$ 600.000 y se espera ejecutar en su totalidad durante la vigencia 2026.

## NOTA 7. OBLIGACIONES LABORALES

Los conceptos y montos que a continuación se relacionan corresponde a las provisiones de la pasante universitaria Valentina García Murillo quien se vinculó con el Fondo el 22 de septiembre de 2025 a través del convenio que se tiene con la Universidad de Caldas y que va hasta el 12 de julio de 2026. Su vinculación obedece a la necesidad de fortalecer el equipo de programas de Fondo Lunaria y se hace bajo la reforma laboral en Colombia, consolidada con la Ley 2466 de 2025 y que entró en vigencia a partir del 25 de junio de 2025 en la que se establece que este tipo de vinculaciones dejan de ser un convenio formativo y pasan a ser un contrato de trabajo especial el contrato a que término se realiza con una duración máxima de 3 años en el que se reconocen la seguridad social y todas las prestaciones de ley.

15

DESCRIPCIÓN	SALDO A DIC-31-2025	SALDO A DIC-31-2024
<b>25 OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>\$ 634.170,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
Cesantías	\$ 391.307,00	\$ 0,00
Intereses Sobre las Cesantías	\$ 46.975,00	\$ 0,00
Vacaciones	\$ 195.888,00	\$ 0,00

## NOTA 8. OTROS PASIVOS

La cuenta 281505 (Ingresos por Convenios y/o Subvenciones).

Cuenta en la que se relacionan los saldos con corte a 31 de diciembre de 2024 de los Convenios y/o Subvenciones de Cooperación pendientes de ejecución durante 2025, los ingresos por los nuevos Convenios y/o Subvenciones gestionados, los ingresos por intereses, la ejecución real y los saldos por ejecutar durante el 2026:

281005 Y 281505 INGRESOS RECIBIDOS POR CONVENIOS DE COOPERACIÓN					
FINANCIADOR	SALDO 2024	VALOR DESEMBOLSADO 2025	VR. RENDIMIENTOS FINANCIEROS	VR. EJECUTADO 2025	SALDO POR EJECUTAR 2026
PROYECTO FONDO LUNARIA	\$ 887.243.542,42	\$ 250.899.778,37	\$ 15.738.900,97	\$ 5.929.722,31	\$ 1.147.952.499,45
INTERPARES	\$ -	\$ 114.459.238,44	\$ -	\$ 114.459.238,44	\$ -
OPEN SOCIETY FOUNDATION	\$ 18.881.258,48	\$ -	\$ 8.612,10	\$ 1.175.594,00	\$ 17.714.276,58
OSF LATAM VIOLENCIAS	\$ 387.437.643,86	\$ -	\$ -	\$ 226.088.628,00	\$ 161.349.015,86
OPEN SOCIETY FOUNDATION-2DA FASE	\$ 11.112.330,00	\$ -	\$ -	\$ 6.095.632,50	\$ 5.016.697,50
OPEN SOCIETY FOUNDATION-OTRT- ALQUIMIA	\$ 133.336.721,00	\$ 153.175.000,00	\$ -	\$ 260.533.140,84	\$ 25.978.580,16
NOVO FOUNDATION-TIDES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FONDO FENOMENAL 2022	\$ 145,14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 145,14
FONDO FENOMENAL 2023	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EQUALITY FUND	\$ 28.642.442,50	\$ 1.144.047.203,20	\$ 147.953,02	\$ 1.107.621.469,50	\$ 65.216.129,22
WELL SPRING DSYR-LBTI	\$ 339.523.674,84	\$ 891.428.250,00		\$ 764.965.887,02	\$ 465.986.037,82
FORD FOUNDATION ADICION 2	\$ 5.637.164,75	\$ -	\$ -	\$ 5.637.164,75	\$ -
FORD FOUNDATION ADICION 3	\$ 144.945.893,00	\$ -	\$ -	\$ 144.945.893,00	\$ -
CARGILL	\$ 278.151.837,50	\$ -	\$ -	\$ 278.151.837,50	\$ -
MAKENSIE (SILICON VALLEY COMMUNITY FOUNDATION)	\$ 6.502.301.120,00	\$ -	\$ 622.695.692,22	\$ 1.033.417,00	\$ 7.123.963.395,22
FOKUS PAZ	\$ -	\$ 234.375.000,00	\$ 14.173,60	\$ 234.389.173,60	\$ -
FOKUS DSYR	\$ -	\$ 303.608.183,00	\$ 15.760,33	\$ 303.623.943,33	\$ -
FOKUS VIOLENCIAS	\$ -	\$ 205.078.125,00	\$ 14.233,31	\$ 205.092.358,31	\$ -
GFW (FORT-ORGANIZACIONES Y NIÑXS)	\$ 143.513.533,00	\$ -	\$ -	\$ 143.513.533,00	\$ -
ACCD	\$ -	\$ 1.353.120.860,00	\$ 1.224.782,70	\$ 1.354.345.642,70	\$ -
FONDO DE MUJERES DEL SUR	\$ -	\$ 338.072.463,30	\$ -	\$ 338.072.463,30	\$ -
ALIANZA FONDOS LATAM	\$ 30.721.818,02	\$ -	\$ -	\$ 30.721.818,02	\$ -
COMITÉ DIRECTIVO FONDO FENOMENAL	\$ 88.643.540,09	\$ 6.247.500,00	\$ -	\$ -	\$ 94.891.040,09
FORD FOUNDATION ADICIÓN 4	\$ 86.240.789,00	\$ -	\$ -	\$ 86.240.789,00	\$ -
CHANEL FOUNDATION	\$ 1.079.360.032,00	\$ 932.750.000,00		\$ 1.079.799.041,00	\$ 932.310.991,00
PROYECTO DINAMARCA	\$ -	\$ 1.274.900.000,00		\$ 1.274.900.000,00	\$ -
PROYECTO AFD-FRANCIA	\$ -	\$ 1.274.143.290,42	\$ 57.583,57	\$ 545.445.433,00	\$ 728.755.440,99
PROYECTO OTRT-ALQUIMIA-FJS	\$ -	\$ 84.767.500,00		\$ 84.767.500,00	\$ -
VENIRAL SUR	\$ -	\$ 657.015.200,00		\$ 657.015.200,00	\$ -
PROYECTO GAC-OXFAM-LUNARIA	\$ -	\$ 1.234.049.542,30	\$ 17.778,59	\$ 122.876.300,00	\$ 1.111.191.020,89
PROYECTO FORD-DONATIVO-MIXTO	\$ -	\$ 1.231.072.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.231.072.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.165.693.195,32</b>	<b>\$ 11.683.209.134,03</b>	<b>\$ 639.935.470,41</b>	<b>\$ 9.377.440.820,12</b>	<b>\$ 13.111.396.979,64</b>

Fondo Lunaria durante el 2025 facilitó sus canales bancarios para la recepción de recursos de (2) organizaciones de base que solicitaron apoyos a: Outright International y The Center For Empowered Politics, en el marco de la política de transparencia y ética empresarial que se encuentra en la versión 1 de enero de 2025. A continuación, el detalle de fechas, montos recibidos-desembolsados y organizaciones beneficiarias:

<b>281005 DINERO DE TERCEROS PARA TERCEROS (FISCAL SPONSOR)</b>				
<b>DONANTE</b>	<b>FECHA</b>	<b>VALOR DESEMBOLSADO 2025</b>	<b>VALOR TRANSFERIDO A LAS ORGANIZACIONES</b>	<b>ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA</b>
OUTRIGHT INTERNATIONAL	10-jun-25	\$ 66.160.000,00	\$ 66.160.000,00	COLECTIVO CINENSHUTE
THE CENTER FOR EMPOWERED POLITICS	8-oct-25	\$ 476.000.000,00	\$ 476.000.000,00	ALCE
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 542.160.000,00</b>	<b>\$ 542.160.000,00</b>	

## NOTA 9. PATRIMONIO

La conformación de esta partida está dada por las siguientes cuentas:

<b>PATRIMONIO</b>	<b>SALDO A DIC-31-2025</b>	<b>USO DEL RECURSO</b>
<b>CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES</b>	<b>\$ 2.500.000.000,00</b>	
Casa Lunaria Cl 37 # 20-27	\$ 2.500.000.000,00	Makensie (Silicon Valley Community Foundation)

Activación del inmueble relacionado, en respuesta a la decisión de la asamblea que se menciona a detalle en la **Nota 3** de este documento, para que se vea reflejada en los estados financieros del periodo sobre el cual se informa.

<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO 31-DIC-2024</b>	
<b>Excedente Contable 31-DIC-2024</b>	<b>\$ 2.280.004,63</b>
Partida que afecta el Excedente	\$ 0,00
<b>Excedente Fiscal 31-DIC-2024</b>	<b>\$ 2.280.004,63</b>

La partida del Patrimonio la componen: el Excedente del Ejercicio obtenido en el 2024 y reclasificado como un Recurso de Destinación específica aprobada por la Asamblea de acuerdo con lo que establece el Decreto 4400 de 2004.

El día 15 de marzo de 2025 se realizó la Asamblea General de socias en la que se aprobó la destinación de dichos excedentes por **\$ 2.280.004,63** como un recurso de destinación específica para ejecutar en apoyos a organizaciones de base que solicitasen financiamiento en las líneas de Fondo en Movimiento y Fondo de Emergencia.

En respuesta a la aprobación de los excedentes, a continuación, se relaciona la fechas, montos, línea y organizaciones apoyadas:

<b>FECHA</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>LÍNEA</b>	<b>MONTO FINANCIADO</b>
10-sep-25	ACAPREM	FONDO DE EMERGENCIA	\$ 2.000.000,00
22-sep-25	CORPORACIÓN HEKATE	FONDO EN MOVIMIENTO	\$ 280.004,63
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 2.280.004,63</b>

[www.fondolunaria.org](http://www.fondolunaria.org)

Correo electrónico: [comunicaciones@fondolunaria.org](mailto:comunicaciones@fondolunaria.org)

Dirección: Cl 37 No 20-27, Bogotá, Colombia

## Excedente del Ejercicio 2025

EXCEDENTE DEL EJERCICIO 31-DIC-2025	
Excedente Contable 31-DIC-2025	\$ 3.579.696,71
Partida que afecta el Excedente	\$ 0,00
Excedente Fiscal 31-DIC-2025	\$3.579.696,71

18

El excedente del ejercicio del año 2025 asciende a la suma \$ **3.579.696,71** es el excedente fiscal que debe ser reflejado en la Declaración de Renta y sobre el cual la Asamblea debe decidir la destinación de estos recursos de acuerdo con lo que establece el Decreto 4400 de 2004 y el Decreto Reglamentario 2150 de 2017 de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria ESAL):

## NOTA 10. INGRESOS

La partida de ingresos con corte al 31 de diciembre de 2025 está compuesta por las ejecuciones de los proyectos de los siguientes financiadores:

INGRESOS	DIC-31-2025	DIC-31-2024
NOVO FOUNDATION-TIDES	\$ 0,00	\$ 396.279.609,93
PROSPERA	\$ 0,00	\$ 33.317.283,78
WELL SPRING DSYR	\$ 0,00	\$ 1.256.690.073,46
WELL SPRING DSYR-LBTI	\$ 764.965.887,02	\$ 0,00
INTERPARES 2025-2026	\$ 114.459.238,44	\$ 99.828.878,36
FOKUS 1325 2023-2027	\$ 234.389.173,60	\$ 225.477.475,53
FOKUS DSYR 2023-2027	\$ 303.623.943,33	\$ 282.622.012,18
GLOBAL FUND FOR WOMEN	\$ 143.513.533,00	\$ 224.880.467,00
OPEN SOCIETY FOUNDATION-OTRT	\$ 267.804.367,34	\$ 675.382.533,29
MAMA CASH TRINACIONAL	\$ 0,00	\$ 19.342.140,12
OSF LATAM VIOLENCIAS	\$ 226.088.628,00	\$ 541.489.742,16
FONDO DE MUJERES DEL SUR	\$ 338.072.463,30	\$ 300.771.900,00
FOKUS VIOLENCIAS 2023-2027	\$ 205.092.358,31	\$ 217.301.297,34
ALQUIMIA-OTRT	\$ 0,00	\$ 15.218.279,00
PROYECTO FONDO LUNARIA MUJER	\$ 5.929.722,31	\$ 141.121.875,99
EQUALITY FUND	\$ 1.107.621.469,50	\$ 1.439.646.110,27
FORD FOUNDATION	\$ 236.823.846,75	\$ 1.180.814.275,00
FONDO FENOMENAL 2023-2024	\$ 0,00	\$ 326.880.214,00
CARGILL	\$ 278.151.837,50	\$ 251.146.825,50
MAKENSIE (SILICON VALLEY COMMUNITY FOUNDATION)	\$ 1.033.417,00	\$ 0,00
ACCD	\$ 1.354.345.642,70	\$ 1.186.111.864,27
FOKUS ADICIÓN	\$ 0,00	\$ 51.050.000,00
CHANEL FOUNDATION	\$ 1.079.799.041,00	\$ 6.139.968,00
ALIANZA FONDOS LATAM	\$ 30.721.818,02	\$ 149.518.181,98
COMITÉ DIRECTIVO FONDO FENOMENAL	\$ 0,00	\$ 92.031.459,91
PROYECTO DINAMARCA	\$ 1.274.900.000,00	\$ 0,00
PROYECTO AFD-FRANCIA	\$ 545.445.433,00	\$ 0,00
PROYECTO OTRT-ALQUIMIA-FJS	\$ 84.767.500,00	\$ 0,00
PROYECTO VENIR AL SUR	\$ 657.015.200,00	\$ 0,00
PROYECTOS GAC-OXFAM-LUNARIA	\$ 122.876.300,00	\$ 0,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.377.440.820,12</b>	<b>\$ 9.113.062.467,07</b>

Los ingresos por convenios y/o subvenciones corresponden a la ejecución efectiva de los recursos que durante el año 2025 Fondo Lunaria Mujer ejecutó como saldos de convenios con corte al 31 de diciembre de 2024 y los que se gestionaron durante el periodo sobre el cual se informa con las diferentes fuentes de financiación.

Esta partida tiene relación directa con el cuadro resumen que para el 2025 se menciona al inicio de este documento en el reconocimiento de los ingresos y con el saldo relacionado en la **Nota 8 (Otros Pasivos)** cuenta 281505.

INGRESOS	SALDO A DIC-31-2025	SALDO A DIC-31-2024
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 7.144.959,19</b>	<b>\$ 2.334.005,00</b>
INTERESES	\$3.951,19	\$478.205,00
DONACIONES DE TERCEROS	\$1.000.000,00	\$0,00
DONACIONES GESTIÓN DE RECURSOS (ESPACIOS CASA)	\$6.141.008,00	\$1.855.800,00

Los intereses por valor de **\$ 3.951,19** corresponden a los rendimientos financieros generados por los recursos que se tienen depositados en la cuenta de manejo institucional del Fondo.

Los recursos por donaciones gestión de recursos (espacios casa) por valor de **\$ 6.141.008** corresponden a 19 consignaciones individuales recibidas por personas naturales y jurídicas por préstamos de los espacios de reuniones de la casa que tuvieron disponibilidad de uso en diferentes fechas del año.

El monto de **\$ 1.000.000** corresponde a una donación realizada por **Elena Rey-Maqueira** quien traslado a Fondo Lunaria este monto que recibió de la **Corporación Colombiana de Teatro** como **Premios Cultura Bogotá 2025, XXIV Festival de Mujeres En Escena Por La Paz 2025**.

#### NOTA 11. GASTOS OPERACIONALES

GASTOS OPERACIONALES	SALDO A DIC-31-2025	SALDO A DIC-31-2024
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 3.219.995,37</b>	<b>\$ 54.000,37</b>
IMPUESTO A LA RENTA	\$0,00	\$54.000,37
SERVICIOS	\$1.000.000,00	\$0,00
OTROS	\$2.219.995,37	\$0,00

- El monto de **\$ 1.000.000** se destinó para cubrir el almuerzo de cierre de año que se le ofreció al equipo del Fondo como reconocimiento del trabajo realizado durante el 2025.
- El valor de **\$ 2.219.995,37** se destinó para completar el desembolso de la Corporación Hekate a través de la línea de apoyo Fondo en Movimiento quien solicitó el apoyo por **\$ 2.500.000** y se logró cubrir con el excedente fiscal del 2024 la suma de **\$ 280.004,63** tal y como se menciona en la **Nota 9 (Patrimonio)**.

## NOTA 12. GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales efectuados por cuenta de Fondo Lunaria con corte al 31 de diciembre de 2025 se discriminan a continuación:

GASTOS NO OPERACIONALES	SALDO A DIC-31-2025	SALDO A DIC-31-2024
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ 345.267,11</b>	<b>\$ 0,00</b>
GASTOS BANCARIOS (4*1000)	\$33.383,00	\$0,00
COMISIÓN PAGO A TERCEROS	\$46.732,26	\$0,00
OTROS	\$265.151,85	\$0,00

20

## NOTA 13. COSTOS

Esta partida con corte al 31 de diciembre de 2025 corresponde a la ejecución real de los recursos gestionados en cumplimiento del desarrollo del objeto social del Fondo.

Se incluyen las ejecuciones de los saldos de los convenios por ejecutar al 31 de diciembre de 2024 y las ejecuciones de los recursos gestionados durante este periodo con las diferentes fuentes de financiación.

A continuación, se relaciona la ejecución realizada por cada uno de los proyectos que tienen un centro de costo independiente facilitando su seguimiento:

COSTOS	DIC-31-2025	DIC-31-2024
NOVO FOUNDATION-TIDES	\$ 0,00	\$ 396.279.609,93
PROSPERA	\$ 0,00	\$ 33.317.283,78
WELL SPRING DSYR	\$ 0,00	\$ 1.256.690.073,46
WELL SPRING DSYR-LBTI	\$ 764.965.887,02	\$ 0,00
INTERPARES 2025-2026	\$ 114.459.238,44	\$ 99.828.878,36
FOKUS 1325 2023-2027	\$ 234.389.173,60	\$ 225.477.475,53
FOKUS DSYR 2023-2027	\$ 303.623.943,33	\$ 282.622.012,18
GLOBAL FUND FOR WOMEN	\$ 143.513.533,00	\$ 224.880.467,00
OPEN SOCIETY FOUNDATION-OTRT	\$ 267.804.367,34	\$ 675.382.533,29
MAMA CASH TRINACIONAL	\$ 0,00	\$ 19.342.140,12
OSF LATAM VIOLENCIAS	\$ 226.088.628,00	\$ 541.489.742,16
FONDO DE MUJERES DEL SUR	\$ 338.072.463,30	\$ 300.771.900,00
FOKUS VIOLENCIAS 2023-2027	\$ 205.092.358,31	\$ 217.301.297,34
ALQUIMIA-OTRT	\$ 0,00	\$ 15.218.279,00
PROYECTO FONDO LUNARIA MUJER	\$ 5.929.722,31	\$ 141.121.875,99
EQUALITY FUND	\$ 1.107.621.469,50	\$ 1.439.646.110,27
FORD FOUNDATION	\$ 236.823.846,75	\$ 1.180.814.275,00
FONDO FENOMENAL 2023-2024	\$ 0,00	\$ 326.880.214,00
CARGILL	\$ 278.151.837,50	\$ 251.146.825,50
MAKENSIE (SILICON VALLEY COMMUNITY FOUNDATION)	\$ 1.033.417,00	\$ 0,00
ACCD	\$ 1.354.345.642,70	\$ 1.186.111.864,27
FOKUS ADICIÓN	\$ 0,00	\$ 51.050.000,00
CHANEL FOUNDATION	\$ 1.079.799.041,00	\$ 6.139.968,00
ALIANZA FONDOS LATAM	\$ 30.721.818,02	\$ 149.518.181,98
COMITÉ DIRECTIVO FONDO FENOMENAL	\$ 0,00	\$ 92.031.459,91
PROYECTO DINAMARCA	\$ 1.274.900.000,00	\$ 0,00
PROYECTO AFD-FRANCIA	\$ 545.445.433,00	\$ 0,00
PROYECTO OTRT-ALQUIMIA-FJS	\$ 84.767.500,00	\$ 0,00
PROYECTO VENIR AL SUR	\$ 657.015.200,00	\$ 0,00
PROYECTOS GAC-OXFAM-LUNARIA	\$ 122.876.300,00	\$ 0,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.377.440.820,12</b>	<b>\$ 9.113.062.467,07</b>

[www.fondolunaria.org](http://www.fondolunaria.org)

Correo electrónico: [comunicaciones@fondolunaria.org](mailto:comunicaciones@fondolunaria.org)

Dirección: Cl 37 No 20-27, Bogotá, Colombia

## NOTA 14. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Para la construcción de esta nota es importante mencionar:

- Al cierre del 31 de diciembre de 2024 la partida del Patrimonio está compuesta por el Excedente del ejercicio que una vez hecha la depuración correspondiente asciende a la suma de **\$ 2.280.004,63**.
- El valor del excedente se contabiliza como un recurso de destinación específica para ejecutar en apoyos a organizaciones de base que solicitasen financiamiento en las líneas de Fondo en Movimiento y Fondo de Emergencia.
- Dicho monto fue ejecutado durante el mes de septiembre de 2024 tal como se menciona en la **Nota 9 (Patrimonio)** contenida en este documento.
- En el mes de marzo de 2025 se hace la activación del **Inmueble (Casa)** por un valor de **\$ 2.500.000.000**, en respuesta a la decisión de la asamblea que se menciona a detalle en la **Nota 3 (Propiedad-Planta y Equipo)** de este documento, para que se vea reflejada en los estados financieros del periodo sobre el cual se informa.
- El excedente del ejercicio a 31 de diciembre de 2025 asciende a la suma de **\$ 3.579.696,71**. Este es el valor que se constituye como excedente fiscal que debe ser reflejado en la Declaración de Renta y sobre el cual la asamblea debe decidir la destinación de estos recursos de acuerdo con lo que establece el Decreto 4400 de 2004 y el Decreto reglamentario 2150 de 2017 de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria ESAL).

EXCEDENTE DEL EJERCICIO 31-DIC-2025	
Excedente Contable 31-DIC-2025	\$ 3.579.696,71
Partida que afecta el Excedente	\$ 0,00
Excedente Fiscal 31-DIC-2025	\$3.579.696,71

## NOTA 15. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para la construcción de estos Estados Financieros se tiene en cuenta el saldo en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo obtenido con corte al 31 de Diciembre de 2024 que asciende a la suma de **\$ 10.226.150.696,46** y el análisis de las cuentas que constituyen las Actividades de Operación, Actividades de Inversión y Actividades de Financiación que tienen relación directa con las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio afectadas por la ejecución de los diferentes Convenios y/o subvenciones de Cooperación Nacional e Internacional.

El saldo del Efectivo y Equivalentes al Efectivo al 31 de diciembre de 2025 es de **\$ 5.932.227.651,40**; la utilización se realiza de acuerdo con las siguientes partidas:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	SALDO A DIC-31-2025	USO DEL RECURSO
<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>\$ 27.719.820,00</b>	
BCS Cta Cte 2100-404-7301	\$ 27.681.929,00	Recursos Propios Fondo Lunaria CC-15
BCS Cta Cte 2100-404-7301	\$ 37.891,00	Recursos Propios Fondo Lunaria CC-E8

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	SALDO A DIC-31-2025	USO DEL RECURSO
<b>CUENTAS DE AHORRO</b>	<b>\$ 4.535.659.562,99</b>	
Itaú Cta de Ahorros 007-37919-0	\$ 488.658.450,32	Recursos propios- Interpares-GFW-Prospera- Alianza de Fondos LATAM-Comité Directivo Fondo Fenomenal
Itaú Cta de Ahorros 007-43687-1	\$ 205.769.843,24	Recursos propios-Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo
Itaú Cta de Ahorros 007-46264-3	\$ 239.719.614,38	OSF-OTRT Alquimia
BCS Cta de Ahorros 2410-844-1006	\$ 205.101.790,25	Recursos Propios-Cargill-GFW-
BCS Cta de Ahorros 2410-844-2294	\$ 33.305.971,85	Recursos Propios-Novo Foundation
BCS Cta de Ahorros 2411-582-1516	\$ 162.917.674,05	Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo- Dinamarca-Fondo de Mujeres del Sur
BCS Cta de Ahorros 2411-290-2168	\$ 3.777.069,17	Fokus Violencias
BCS Cta de Ahorros 2411-290-6209	\$ 22.676.748,12	Fokus Paz
BCS Cta de Ahorros 2411-290-1088	\$ 13.234.152,98	Fokus DSYR
BCS Cta de Ahorros 2411-381-9081	\$ 221.646.635,81	Recursos Propios-Equality Fund
BCS Cta de Ahorros 2411-582-2432	\$ 557.936.331,54	Recursos Propios-WellSpring-OSF LATAM- Fundación Chanel
BCS Cta de Ahorros 2414-454-4545	\$ 1.137.190.107,99	Recursos AFD-Francia
BCS Cta de Ahorros 2414-454-4879	\$ 1.231.856.972,89	Recurso Oxfam-Lunaria
Bancolombia Cta de Ahorros 666-00000-432	\$ 10.761.953,57	Recursos Propios
Bancolombia Cta de Ahorros 666-00000-797	\$ 1.106.246,83	Recursos Propios-Fokus Violencias

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	SALDO A DIC-31-2025 COP	USO DEL RECURSO
<b>CUENTA EN USD ITAU PANAMÁ</b>	<b>\$ 1.368.848.268,41</b>	
Itaú Panamá Cta 102057856	\$ 1.350.083.268,41	Recursos Propios y Proyecto FORD Donativo Mixto
Itaú Panamá Cta 102057856	\$ 18.765.000,00	Recursos Propios



**Elena Rey-Maquieira Palmer**  
**Representante Legal**

**Yenny Angélica Talero Córdoba**  
**Contadora Pública**  
**T.P. 208605-T**

## Certificación de los Estados Financieros

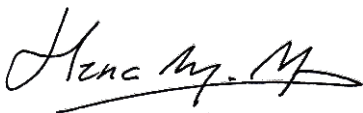
Las suscritas Representante Legal y Contadora Pública de la Fundación Fondo para el Desarrollo de la Mujer Colombiana- Fondo Lunaria Mujer, **certificamos** que hemos preparado los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, que comprenden el Estado de Situación Financiera -ESF, Estados de Resultados Integral - ERI, Estados de Cambios en el Patrimonio - ECP y Estados de Flujos de Efectivo - EFE, que incluyen políticas contables y notas a los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, establecidas para las entidades del Grupo 2 mediante el Decreto 2496 de 2015, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación reflejan razonablemente la Situación Financiera de la organización, en ese sentido:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros de contabilidad y los auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados a la fecha sobre la cual se informa.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.
- d. Certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Bogotá, a los 24 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,



**Elena Rey-Maqueira Palmer**  
Representante Legal



**Yenny Angélica Talero Córdoba**  
Contadora  
TP No. 208605-T

Bogotá, 24 de marzo 2026

## **Señoras**

Junta de Socias

### **FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER COLOMBIANA “FONDO LUNARIA”**

Ciudad

## **DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros del **Fondo para el Desarrollo de la Mujer Colombiana “Fondo Lunaria”** al 31 de diciembre de 2025, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera (ESF), el Estado de Resultado Integral (ERI), el Estado de Cambios en el Patrimonio (ECP) y el Estado de Flujos de Efectivo (EFE), así como las políticas contables y las notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Asimismo, incluyen cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024, las cuales fueron auditadas por mí, emitiendo una opinión favorable en marzo de 2025.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicables a las entidades del Grupo 2, establecidas en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, en particular los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera que estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables razonables en las circunstancias. Asimismo, es responsabilidad de la Representante Legal y de la Contadora del Fondo certificar los estados financieros, lo cual consiste en declarar que han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, en concordancia con el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

El objetivo de mi trabajo es obtener una seguridad razonable sobre los estados financieros con base en las verificaciones realizadas. Para ello, obtuve la información necesaria que me permitió cumplir con mis funciones y desarrollar mi labor de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia.

Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, incluidos aquellos relacionados con la independencia, así como la adecuada planificación y ejecución de la

## MARY JAINE RODRIGUEZ RUIZ

CONTADORA PÚBLICA  
ESPECIALISTA EN CIENCIAS TRIBUTARIAS

auditoría, con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se encuentran libres de errores de importancia material.

La auditoría de estados financieros incluye la aplicación de procedimientos, sobre una base selectiva, con el fin de obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y las revelaciones contenidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional de la revisoría fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros.

En la evaluación de dichos riesgos, la revisoría fiscal considera el control interno del Fondo que es relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. No obstante, dicha consideración no tiene como finalidad expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

La auditoría también incluye la evaluación de la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar la opinión que expreso a continuación.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

De acuerdo con la Circular 058 del 18 de noviembre de 2022 y la Circular 013 del 14 de abril de 2023, emitidas por la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., las Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL) domiciliadas en el Distrito Capital y sujetas a la inspección, vigilancia y control de dicha entidad están obligadas a elaborar, presentar e implementar un Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE).

A la fecha, el Fondo cuenta con una Política de Transparencia y Ética Empresarial; sin embargo, esta no ha entrado en plena vigencia, en razón a que su estructura se encuentra en proceso de revisión por parte del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), con el fin de establecer si los lineamientos aplicables a las ESAL se armonizan con los definidos por la Superintendencia de Sociedades.

### **Opinión sin salvedades**

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados fielmente de los registros y libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo para el Desarrollo de la Mujer Colombiana “**Fondo Lunaria**” al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### **Criterios utilizados en la evaluación**

Para la evaluación del control interno, utilicé como referencia la definición y los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Auditoría 315, relacionada con la identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno.

## MARY JAINE RODRIGUEZ RUIZ

CONTADORA PÚBLICA  
ESPECIALISTA EN CIENCIAS TRIBUTARIAS

El control interno se define como un proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la administración y otros empleados, con el propósito de proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos relacionados con la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Para efectos de la evaluación utilicé los siguientes criterios:

Los documentos internamente desarrollados por el Fondo donde se puede identificar evidencia relacionada con aspectos como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los diferentes órganos del Fondo.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025

a) La contabilidad del Fondo cumple con la legislación vigente aplicable al Fondo. Esto incluye leyes tributarias, regulaciones financieras y cualquier normativa específica que rijan su operación.

b) Las operaciones registradas en los libros se realizan de acuerdo con las normas y reglas internas que rigen al Fondo, los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socias

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de asociadas del Fondo están organizados, actualizados y conservados, lo cual es clave para cumplir con normas legales, auditorías y transparencia interna.

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por las administradoras, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de los documentos emitidos.

e) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Fondo, y los de terceros que están en su poder.

f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a las afiliadas y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El fondo se encuentra al día por concepto de aportes al sistema de seguridad social.

### **Responsabilidad de la Administración**

La Administración del Fondo es responsable del cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Junta de Socias. Asimismo, tiene a su cargo el diseño, la implementación y el mantenimiento de medidas adecuadas de control interno, así como la conservación y custodia de los bienes de la Entidad y de los bienes de terceros que se encuentren bajo su responsabilidad

### **Responsabilidad de la revisoría fiscal**

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida durante el proceso de revisión.

Los procedimientos realizados incluyeron, entre otros: Inspección de documentos internos, tales como manuales, guías y procedimientos diseñados por la Entidad.

**MARY JAINE RODRIGUEZ RUIZ**

CONTADORA PÚBLICA  
ESPECIALISTA EN CIENCIAS TRIBUTARIAS

**Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida respecto a los asuntos descritos en este informe, y está sujeta a las limitaciones inherentes al mismo. Considero que la evidencia recopilada proporciona una base suficiente de aseguramiento razonable para sustentar mi opinión.

En mi juicio profesional:

- Los actos de las administradoras se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socias del Fondo.
- Las medidas de control interno, así como las prácticas de conservación y custodia de los bienes del Fondo o de terceros bajo su responsabilidad, son adecuadas.

Cordialmente,



**MARY JAINE RODRIGUEZ RUIZ**  
Revisora Fiscal  
TP No.71183-T